MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS 142-0-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento cuarenta y dos, celebrada el dieciséis de enero del dos mil veintitrés, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas con diez minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga Yolanda Quirós Ramírez **Presidente Municipal Vicepresidenta Municipal**

Ivannia Chacón Rodríguez Andrés Lobo Arroyo Regidora Propietaria Regidor Propietario

Sara Montero Salas José Gredy Obando Durán Regidora Propietaria Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero Olger Trejos Chavarría Regidor Suplente Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández Michael Guzmán Badilla Síndico Propietario Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez Ivette Mora Elizondo

Alcalde Municipal Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos **Secretaria del Concejo**

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

- 1. Comprobación de Quórum
 - Oración
- 2. Atención al Público
- 3. Lectura y Aprobación del Acta
- 4. Lectura de Correspondencia
- 5. Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6. Mociones de los Señores Regidores
- 7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
- 8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

El Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, se encuentra ausente por motivos de salud.

- Oración

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez.

ARTICULO II: Atención al Público

1): <u>Se Atiende al Lic. Marvin Chaves Mesén, Ministerio de Seguridad</u> Pública Coto Brus

El Sr. Marvin Chaves Mesen, saluda y menciona: "Es un privilegio estar el día de hoy acá, haciendo una pequeña rendición de cuentas, queremos exponer las cinco líneas de acción de trabajo que vamos a tener en conjunto con la municipalidad este año, esto fue el resultado de la rendición de cuentas que se hicieron el año pasado, entonces es parte de ese trabajo vengo a exponerles, cinco líneas de acción que vamos a hacer este año, tres vienen enfocadas y ligadas con la municipalidad y dos son de Fuerza Pública, este año hemos logrado el nuevo modelo productivo de gestión policial, que se llama Sembrado Seguridad, sé que el Señor Alcalde y la Señora Vicealcaldesa lo conocen bien, ya habíamos hablado de ese tema aquí, entonces vamos de un vez a explicar el tema".

- Primera línea de acción que vamos a trabajar este año, que lo vimos con el grupo de trabajo a finales de este año, el 27 de diciembre estuvimos reunidos con la muchacha de gestión ambiental y con Doña Siani Castillo, esta línea de acción es; la falta de oportunidades laborales, eso fue lo que arrojo esa encuesta, fueron casi quinientas encuestas que se hicieron, esa fue una de las quejas de la comunidad, para que tomen nota, la idea es trabajar este año enfocados en eso, el indicador de estudios laborales realizados, nos dijo la muchacha de aquí de la muni que ya hay un estudio realizado, la muchacha de Gestión Ambiental nos va a colaborar con esa información este año, alcaldía y vice alcaldía con el apoyo del Concejo, aquí lo que buscamos es el bienestar de las comunidades.
- Segunda línea de acción, la queja de la comunidad fue la falta de inducción social y la pérdida de espacio públicos, es importante rescatar espacios públicos porque a veces están por ahí y no se usan, entonces se debe trabajar en eso, en San Joaquín estaba el parque abandonado, pero hace unos días fuimos y ya se ve diferente, hay que estar pintando los pollitos, chapeando y demás, la idea es recuperar los espacios públicos.

- Tercera, fue el consumo de alcohol y los bares clandestinos, cuando hablamos del alcohol, es porque hay mucho consumo en las vías públicas, inclusive en los parques, espacios donde hay niños y que la policía y la municipalidad no hacen nada, es importante recalcar que el municipio no tiene policías, es un trabajo que tenemos que hacer nosotros, de esto estuve hablando un poco con el Presidente del Concejo, para ver como ayudamos y la gente no se queje tanto, el parque de niños que está por la Cruz Roja, uno pasa, están los niños sentados y ellos personas adultas consumiendo licor a la par, entonces tenemos que ver como trabajamos en ese tema. Los famosos bares clandestinos, la gente se queja del escándalo que es demasido y es hasta las dos, tres o cuatro de la mañana, en el año 2022 trabajamos fuerte y nos ayudó mucho la municipalidad, Milena nos apoyó bastante, Don Joaquín y otros compañeros, el Ministerio de Salud, este año que pasó trabajamos fuerte ese tema, tuvimos que cerrar varias casas que trabajaban de esa forma irregular, inclusive dos personas vinieron al final a sacar las licencias de licores y las patentes, porque se trata de eso, que la gente se ponga a derecho.
- Cuarta línea de acción, nos corresponde a nosotros directamente que es la venta de drogas, es algo increíble como la gente se queja de ese tema, tenemos un equipo de trabajo importante a nivel de dirección, ya la PCD ha venido a trabajar aca, nosotros le damos los insumos y la PCD informa con fotografías, con direcciones exactas de donde hay ventas de drogas y la PCD se comunica ya sea con el OIJ o con nosotros o con la Policía de Control de Drogas, hemos logrado sacar muchas personas que vendían drogas, en Los Pioneros logramos detener a un sujeto, de acuerdo a la información que nosotros generamos, en Sabalito también se lograron detener varias personas, con la información que la gente nos da, porque se quejan de la situación, queremos es trabajar fuerte este año, se que es muy difícil, no podemos erradicar y limpiar la venta de droga, porque hoy detenemos tres sujetos y mañana salen tres, siempre van a haber, la idea es siempre trabajar en esos temas para que la gente vea que si se trabaja, es una responsabilidad que tenemos de trabajar con el OIJ y el Concejo, esta es la línea número cuatro que tiene que ver directamente con la policía, pero lógico que tiene un papel muy importante las quejas de la gente.
- Por último la otra línea de acción, también es el consumo de drogas y las personas con exceso de tiempo de ocio, es gente que pasa muy vaga, que no tienen trabajo, pero igual si trabajamos en la primera línea de acción que es la falta de empleo y si se logra concientizar sobre esto, no vamos a tener este tipo de problemas, se evita un poco el consumo de drogas, básicamente estas cinco líneas de acción que debemos de trabajar, las primeras tres que tienen que ver con la municipalidad y las últimas dos con nosotros, no es fácil, es un proyecto que lleva su trabajo y desde ya deseo pedirles su apoyo, yo sé que están muy comprometidos, Marianela y Doña Siani han estado trabajando muy de la mano con nosotros, en octubre del año pasado fue que se hicieron estas encuestas y esto fue lo que arrojo, básicamente esto es, como les dije, no

quería quitarles mucho espacio, lo importante es que ustedes conozcan que tenemos esas líneas de acción, y queremos trabajar, que ocupamos todo el apoyo tanto de ustedes, como de alcaldía, ustedes como Concejo y de la comunidad, para sacar este trabajo adelante".

Se abre un espacio para consultas y comentarios;

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Para iniciar, hoy dentro de los temas de análisis, tenemos que ponernos de acuerdo para el reglamento de bebidas alcohólicas, próximamente lo tenemos que estar analizando la comisión, sigue el proceso que es de acuerdo al Concejo y la publicación oficial, estamos en esa línea y precisamente lo que me decía el Teniente, estos reglamentos le corresponde a la municipalidad establecer multas, sería la forma más oportuna de empezar a eliminar el consumo en vías públicas".

El Sr. Marvin Chaves Mesén, menciona: "Les agradezco el espacio, sé que tienen una agenda muy llena y no me gusta quitarles el tiempo".

El Regidor José Gredy Obando Durán, menciona: "Me puede refrescar un poco la línea de acción cuatro".

El Sr. Marvin Chaves Mesén, menciona: "La número cuatro, se trata de los bunker y las ventas de drogas, vamos a trabajar con las visitas a los colegios y escuelas, eso es importante también, debemos de hacer dos revisiones por trimestre y creo que si lo vamos a lograr, debemos de mantener informados a los directores de escuelas y colegios, casi siempre decomisamos en pocas cantidades, pero decomisamos, entonces es muy importante la prevención, si les encuentran droga o un arma blanca se exponen a una expulsión, entonces estamos constantemente revisando para evitar este tipo de situaciones".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Señor Alcalde, bienvenido, esto es parte del programa de Sembremos Seguridad, es parte del trabajo de encuestas que se hizo de acuerdo a la información, quinientas encuestas aproximadamente, de estas líneas de acción tres le corresponden a la municipalidad velar como mejorar, las otras dos le corresponden a la Fuerza Pública".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, saluda y menciona: "Contento y agradecido de que vengan a informar al Concejo Municipal, de hecho la compañera Siani ha estado participando en la estrategia, ha estado como enlace, es parte de la estrategia Sembrando Seguridad de lo que se ha venido trabajando con la gira que estuvimos nosotros participando ahora poco tiempo, las acciones que tenemos que realizar, ya las tenemos mapeadas debemos de irlas incluyendo, el lunes anterior tuvimos reunión para poder marcar las líneas de acción que vamos a tener durante este año, principalmente los proyectos que son macros, lo que es más importantes, se establecieron tiempos y personas encargadas de cada una de estas

estrategias, dentro de esto se está estipulando la estrategia Sembrando Seguridad, que es parte también de las acciones que nosotros queríamos desarrollar, ahora solo nos queda darle seguimiento a la estrategia, anteriormente el Viceministro de Justicia y Paz, quedó de venir aquí en poco tiempo, también la coordinadora nacional, que está llevando el tema de Sembrando Seguridad, ella quedó de venir por nuestro cantón, esperamos exponerles algunos avances, para nadie es un secreto que las estrategias están enfocadas en el tema de prevención, es más barato prevenir que luego corregir, se está buscando dar seguimiento en esas líneas, nosotros vamos a tener algunas otras propuestas, probablemente vamos a estar conversando y que son parte de las acciones que definimos en estos días, no sé si cabrán del todo dentro de la estrategia Sembrando Seguridad, si no es así, cuando menos nosotros tener un acercamiento con Fuerza Pública para darle un seguimiento a otros proyectos, como el de las cámaras de seguridad o el proyecto de acompañamiento de la Embajada de los Estados Unidos, que es un centro de monitoreo para esas mismas cámaras, entonces vamos a estar conversando, también la gente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales están metidos de lleno con el proyecto de Sembrando Seguridad, los representantes de la Embajada Americana nos ofrecieron un acompañamiento, para ver si podíamos sacar recursos para construir un espacio saludable donde la gente pueda llegar a practicar deporte y están dentro de las instalaciones que tiene la Municipalidad de Coto Brus, vamos a conversar un poco y estamos trabajando en algunos diseños para poder presentar la propuesta lo antes posible".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Si no tenemos más dudas o consultas, seria agradecerle al Teniente y a los compañeros".

ARTICULO III: Aprobación de Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 141-O-2023 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO IV: <u>Lectura de Correspondencia</u>

 Oficio AL-DSDI-OFI-0001-2023 del Sr. Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente Nº 22928 "Reforma del Artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del riesgo, Ley Nº 8488, de 22 de Noviembre de 2055, y sus Reformas".

Oficio ALCMCO-38-2022 del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, que textualmente indica;

Sobre el Proyecto de Ley 22.928. El artículo busca agilizar por parte del Poder Ejecutivo la disposición de recursos en la atención de emergencias. Realmente la reforma carece de sentido práctico pues tanto la recién entrada en vigor Ley de Contratación Pública como la Ley General de la Administración Pública contienen elementos suficientes para inferir que es posible realizar lo que esta propuesta busca, pero siendo que estamos tan mal de intérpretes de la ley resulta necesario para las personas más tozudas que este proyecto se plasme, por lo que mi recomendación por conveniencia más que necesidad jurídica es que sea apoyado.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22928 Reforma del Artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del riesgo, Ley N° 8488, de 22 de Noviembre de 2055, y sus Reformas.

Votación Unánime.

2) Oficio AL-DSDI-OFI-0004-2023 del Sr. Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa, solicitando criterio del expediente N° 23.452 "Reforma del artículo N° 4 de la ley 5060 del 22 de agosto de 1972 "Ley General de caminos públicos y sus reformas"

Oficio ALCMCO-38-2022 del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, que textualmente indica;

Sobre el Proyecto de Ley 23.452. Sobre el mismo el Concejo Municipal ya había tomado la decisión de apoyarlo y no veo razón jurídica para cambiar de criterio.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Quizás para ilustrar un poco más, para los que no leyeron, se refiere a la atención de los caminos nacionales que no tengan 20 metros y los cantonales que no tengan los 14 metros, el proyecto de ley va en el sentido de que todo lo que este en los registros del MOPT y la municipalidad, rutas cantonales y nacionales que consten en los registros, que estén reconocidas, inventariadas, codificadas, georreferenciadas, que cumplan los 20 o 14 metros o no los cumplan, para su debida intervención, conservación, mejoramiento y rehabilitación, lo que busca es paralelo a eso, se reforma el artículo 2 de la ley 9329 para ejecutar recursos de la ley 8114, de hecho ya habíamos tomado el acuerdo de dar criterio positivo y además él lo ratifica, este proyecto ya se presentó".

Se da por recibido y se archiva.

3) Oficio GTIVM-PS-017-2023 de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, invitando a la entrega de los proyectos de asfaltado en el cantón de Coto Brus.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Para los que no leyeron, el 18 de este mes en Agua Buena, el 19 a las tres en Sabalito y el 20 a las tres en Tres Ríos, están invitando a todos los miembros del Concejo Municipal, así es que ojalá podamos asistir".

4) Oficio AL-CPGOB-0001-2023 de la Sr. Ericka Ugalde Camacho, Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23446 "Ley para la Regulación de los Eventos Masivos".

Oficio ALCMCO-38-2022 del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, que textualmente indica;

Sobre el Proyecto de Ley 23.446. La ley tiene una idea interesante pero la redacción no es la adecuada, por ejemplo "ARTÍCULO 12- Reglas de recaudación tributaria. En ningún caso, los impuestos, cánones o derechos que deban pagarse por la realización de un evento masivo o no masivo cuando proceda de conformidad con la legislación vigente, no tendrán que ser pagados de forma anticipada, a las administraciones tributarias u organizaciones privadas que figuren como sujetos activos de la obligación". No se entiende de forma clara como deberán pagarse esos tributos (esto por citar un solo ejemplo). Además, no parece existir un papel de las municipalidades en estos eventos y la única representación sería del IFAM. En cuanto al silencio positivo veo un problema y es que este no aplica en asuntos donde este inmersa la salud pública y este sería un caso de esos. Por la redacción deficiente del proyecto, por pretender aplicar el silencio positivo a asuntos donde existiría efectos en la salud pública y no involucrar a los Gobiernos Locales no recomiendo un acuerdo de apoyo a este proyecto.

SE ACUERDA: Emitir criterio negativo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23446 Ley para la Regulación de los Eventos Masivos.

Votación Unánime.

5) Correo electrónico del Sr. Kendal Umaña Jiménez, Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras, solicitando la ejecución del proyecto de asfaltado la Cuesta El Ceibo, según el código es 6-08-082.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ellos están haciendo una referencia a la historia, en la actualidad lo que piden es qué saben sobre el compromiso para que en un extraordinario se atienda esa cuesta, la cuesta de El Ceibo, reiterar el compromiso del Concejo Municipal e indicarles que efectivamente para el año 2023 existe un compromiso tanto de la Junta Vial, Concejo Municipal y el Señor Alcalde, de que en el primer extraordinario se incorporaran recursos para esa cuesta".

SE ACUERDA: Informarle al Sr. Kendal Umaña Jiménez, Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras, que efectivamente para el año 2023 está el compromiso de incluir el proyecto de asfaltado la cuesta El Ceibo en el primer presupuesto extraordinario.

Votación unánime.

6) Copia de oficio DVOP-UEC-PRVC-2023-18 de la Sra. Verónica Quirós Pizarro, Directora de Área de Coordinación y Participación, PRVC-II MOPT/BID, invitando a la capacitación virtual "Uso Práctico de los Manuales sobre Movilidad Segura Sostenible y Gestión Socio Ambiental en Proyectos de Infraestructura de la Red Vial Cantonal", la misma se realizará a partir del 17 de enero del 2023.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Quiero hacer énfasis en la invitación, en los temas, desde el martes 17 de enero, el martes 14 de marzo, viernes 20 de enero, viernes 17 marzo, martes 14 de febrero, hay toda una programación, lo que analice es lo siguiente, dice fechas habilitadas, calles completas, dos inspecciones de seguridad vial, tres personas usuarias viales,

estudiantes, mejoras practicas socio ambientales, pero en ningún lugar, el módulo uno dice, concepto para acción que es el manual de calles, herramientas para hacer calles completas, siguen describiendo cada uno de los temas de los módulos, pero en ninguno de los módulos se toca la ley 7600 la parte inclusiva, estábamos hablando de otro tema (Sara Montero, que era la parte de las aceras del centro de San Vito), entonces consideramos oportuno que la vía principal de San Vito y que es ruta nacional, la calle del comercio, es ruta nacional no tiene las condiciones para personas adultas mayores y menos para personas con algún grado de discapacidad, entonces la propuesta era tomar un acuerdo, indicándole en este caso a la remitente que es Doña Verónica Quirós Pizarro, Directora de Área de Conservación y Participación, que se tomen en consideración esas dos situaciones".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Yo me imagino que Doña Verónica es de la parte de capacitación, creo que esa otra hay que dirigirla no a ella, si no al Director de CONAVI o Ingeniería de Tránsito, ella está coordinando la parte de capacitación, la primera parte si habría que dirigírsela a ella que dentro del curso no se está incluyendo la aplicación de la ley 7600, pero la otra moción o el otro acuerdo sería para otra parte del CONAVI (Rolando Gamboa, ese otro sería para COSEVI), es que me queda la duda ¿qué le vamos a mandar a decir exactamente a COSEVI?".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Sería en relación de darle las condiciones de cumplimiento de la ley 7600 a la calle del comercio y a ruta nacional 612".

SE ACUERDA: Informarle a la Sra. Verónica Quirós Pizarro, Directora de Área de Coordinación y Participación, PRVC-II MOPT/BID, que analizando la invitación no se contempla la ley 7600, por lo que este Concejo Municipal considera que es importante se incluya en los temas de capacitación ese aspecto.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Vialidad, que se incluya un proyecto para realizar las mejoras en las aceras en la calle del comercio en San Vito, Coto Brus, ubicadas en la ruta 612 con el fin de cumplir con la Ley Nº 7600.

Votación Unánime.

7) Nota del Sr. Heber Acevedo Barrantes, Director de la Banda Fusión Latina, solicitando asignación de presupuesto para la compra de instrumentos musicales, ya que cuentan con pocos instrumentos, ya que resulta muy oneroso, la gran mayoría de niños que integran la banda provienen de familias de muy escasos recursos.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "La situación de los recursos de las escuelas de música, se sigue recaudando por parte de la municipalidad o había variado la ley (Steven Barrantes, de las Escuelas de música), es que antes había un recurso".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Sí, había un recurso que se había acumulado por muchos años, fue un giro que se les hizo a las escuelas de música, pero era el total de los recursos de muchos años, no es que ese recurso fue de ese año nada más, fue una cantidad significativa que se ha venido guardando, al final se les había pasado un millón y un poco más, ahorita sí hay un recurso, pero es mínimo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Digamos que razonablemente pudiéramos acordar darle a una escuela de música en el cantón".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Debe cumplir ciertas condiciones, debe cumplir ciertos requisitos, entre ellos estar reconocida por el Ministerio de Cultura, tiene que estar declarada de interés, es una serie de requisitos y un proceso bastante largo para poder cumplir con los requisitos".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Me parece que lo ideal es elevarlo a la administración".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "El SINEM, ¿cumple con los requisitos?".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "El SINEM nuestro duró casi ocho meses para poder reunir los requisitos, a ellos se les había girado la última vez".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Específicamente en este tema de la nota, me parece que lo correcto es elevarlo a la administración para que les contesten que si cumplen con las condiciones efectivamente podría valorarse la posibilidad de hacer un apoyo económico".

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se le solicita que analice la posibilidad de brindar alguna colaboración.

Votación Unánime.

8) Oficio AL-FPLN-CDR-104-2023 de la Sra. Carolina Delgado Ramírez, Asamblea Legislativa, solicitando el reglamento aprobado por el Concejo Municipal relativo a la Ley N° 10235 Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ella nos indica que la ley 10235, que se trata sobre la violencia política en cuanto a las mujeres, como ya el plazo se venció, nos está pidiendo que le mandemos el reglamento, que le mandemos la publicación en la Gaceta y demás, pues bien, dentro de la correspondencia que nos pasa la compañera Hannia, el Licenciado Edward nos lo está mandando hoy, son veinte y resto de páginas, de momento me parece que lo correcto sería contestarle a la diputada que está en comisión de jurídicos, que el reglamento está redactado, que la comisión de jurídicos está en un proceso de análisis y que próximamente estaremos presentándolo al Concejo para su respectivo acuerdo y posterior publicación en la Gaceta".

SE ACUERDA: Informarle a la Diputada Sra. Carolina Delgado Ramírez, Asamblea Legislativa, que en cumplimiento a la Ley N° 10235 Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política, ya se elaboró el reglamento correspondiente, mismo que se encuentra en análisis de la Comisión de Asuntos Jurídicos, una vez aprobado se realizará la debida publicación y en el momento oportuno se le comunicará a su estimable persona.

Votación Unánime.

9) Oficio MCB-JVC-001-2023 del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Secretario a.i., Junta Vial Cantonal, remitiendo acuerdo de la Sesión Extraordinaria Nº 001-2023, aprobación de la programación de caminos a intervenir en el primer trimestre con presupuesto ordinario 2023.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Vieron la programación, los distritos, los sistemas, en algunos casos son por administración y otros por contrato, ahí están los montos, nada más anoté un camino en el distrito de Limoncito, cuál es el camino de la Torre".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Es el que está en Sabanillas a mano derecha, donde está la torre de telecomunicaciones (Rolando Gamboa, hace referencia a esa torre), es el que esta después del puesto de Sabanillas a mano derecha".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ya esto fue aprobado por Junta Vial, lo están presentando, si tienen alguna consulta".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Sobre Bello Oriente, aquella entrada, habrá alguna forma para revisar eso, en Bello Oriente hay unas vagonetadas que están pendientes, me imagino que en estos días se pone al día, se llama camino Los Gringos, para ver si se le puede hacer algo a ese camino".

El Síndico Michael Guzmán Badilla, menciona: "Ese camino estaba dentro del presupuesto, no estoy seguro, si era de diez o catorce metros, pero es una calle de tierra".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Voy a revisar en qué estado se encuentra, porque hay algunos caminos que están pendientes de ejecución del 2022".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Eso por ese lado, otra cosa que no sé qué tanto acceso podríamos tener, yo sé que cuando a usted le pregunta por algún camino, usted lo ve en una aplicación, nosotros evidentemente los caminos no los conocemos de memoria, qué posibilidad existe de poder ver la aplicación".

El Síndico Michael Guzmán Badilla, menciona: "Creo que está dentro del que mandamos para este año, yo lo ingrese, pero fue para el 2023, no se la medida de la calle, porque tenemos el problema que en Agua Buena la mayoría son de diez metros".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Con relación a la duda de Andrés, yo en alguna ocasión había pedido los caminos y los respectivos códigos de cada camino, como aquí hace referencia a códigos y aquí están todos los caminos del cantón, entonces podría ser que si a alguien le interesa le facilitamos este documento, o se le saca copia".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "A mí me interesa, porque es más fácil, la gente pregunta mucho ustedes saben, evidentemente uno no se los sabe, tal vez ustedes que están todo el día en eso se los saben de memoria, pero en el caso de nosotros no, a mí me pasa que me pregunta gente de otros distritos, por lo menos a nivel de consulta uno no los hace perder tiempo, les dice si es público y cuánto tiene de derecho de vía, para no traerlos hasta acá y que luego envíen una nota".

El Sr. Michael Guzmán Badilla, menciona: "Solo de Agua Buena son 625 códigos".

10)Correo electrónico del Sr. Vito Di Pippa, Corporación PODIPI del Sur S. A., informando su deseo de donar a la Municipalidad de Coto Brus, la tubería de agua potable autoriza instalar 720 metros lineales en 100 milímetros frente a la ruta nacional de la propiedad folio real Nº 6-12380-000. Dicha tubería estamos en disposición de comprarla y aportarla nosotros, solicita que la municipalidad nos acuerde que se harán cargo de instalarla de acuerdo con las indicaciones del AyA.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Hay un ofrecimiento de donación de 720 metros de tubería de 6 milímetros para la Municipalidad, pero quisiera que sea el señor Alcalde el que haga referencia del tema".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Son 720 metros de tubería que está planteando donar para la instalación hasta la entrada del edificio del palacio municipal, hay que hacer la construcción de una tubería para poder extraer desde el tangue, ya se han hecho algunas consultas, el poder construir nosotros o tomar de la prevista del agua nos involucra que tiremos una tubería desde el tanque de Aguas Claras, que está al otro lado y debe ser de una tubería que venga directo, entonces el tema que el edificio municipal requiere otras condiciones y la tubería que está establecida ahí no reúne las condiciones que se requieren, nosotros tenemos que hacer la instalación de un hidrante y una seria de cosas que nos recomendó la gente de bomberos en los procesos que hemos venido haciendo para la construcción el edificio municipal, entonces ellos también están dispuestos a colaborar, eso nos ahorraría un montón de dinero, solamente tendríamos que invertir nosotros en colocar la tubería, eso sería prácticamente nada comparado con lo que vale el tubo, más todas las cosas que le piden, porque piden uniones, entonces no sería tanto la inversión, es una oportunidad bastante valiosa para poder aprovecharla, mi punto es que sería fenomenal".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Se necesita la autorización de un convenio para el Alcalde para reciba la donación, les parece si lo elevamos a consulta al licenciado".

SE ACUERDA: Aceptar la donación de 720 mts lineales en 100 milímetros de tubería para agua potable por parte del Sr. Vito Di Pippa, Corporación PODIPI del Sur S. A. La Municipalidad de Coto Brus se compromete a realizar la instalación de ésta de acuerdo con las indicaciones del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Se autoriza al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que realice las gestiones pertinentes y la firma de los documentos legales de acuerdo a la legislación vigente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

11)Correo electrónico de la Plataforma de SICOP, remitiendo la Licitación Abreviada Nº 2022LA-000017-0019100001 CCTV Casco Central San Vito Coto Brus. Se solicita se declare el proceso infructuoso, ya que no hubo oferentes.

SE ACUERDA: Declarar infructuoso el procedimiento de la Licitación Abreviada Nº 2022LA-000017-0019100001 para CCTV para el Casco Centro de San Vito, Coto Brus, ya que no se presentó ninguna oferta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

12)Oficio ALCMCO-37-2022 del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, remitiendo el proyecto "*Reglamento para Prevenir*,

Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política de la Municipalidad de Coto Brus".

SE ACUERDA: Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

13)Oficio LCMCO-39-2023 del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, con respecto a la solicitud de moción referente a la revisión técnica vehicular.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Precisamente hoy en el acta se aprobó la solicitud que se le hiciera a Edward sobre la redacción de una moción, bien motivada para la revisión técnica en la zona sur, pero ya este tema está superado, entonces preferiría agradecerle al licenciado el esfuerzo, está muy bien justificada, pero que no se diga que no se hizo el esfuerzo, no creo que sea importante elevarlo".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "No sé si la moción va en la línea de que tengamos una móvil, yo pensaría que siempre es mejor enviarla, porque se ha especulado bastante, pero hay que ser claros la información que yo tengo es porque yo fui a la Asamblea Legislativa la semana pasada, sin embargo yo no tengo ninguna nota de Gobierno Central que van a venir reunirse con las municipalidades y en la publicación ellos indican que van a reunirse con las municipalidades, es más indican que antes de que termine el mes ya tienen los permisos listos, yo pensaría que lo mejor es ratificar la moción y presentársela a los Diputados a los que están liderando esta situación, ahí está ese señor Alexander Barrantes que fue el que sacó la publicación y Sonia que fue la que redactó la moción para ver qué posibilidades hay de que se incluya de verdad Coto Brus dentro de esa móvil, porque no es el hecho de que pongan en Ciudad Neilly, si no que vuelvan a retomar el rol de visitar los diferentes cantones".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Voy a darle lectura a la nota, ésta es la redacción de la moción que hace el licenciado".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Inclusive en la página de DEKRA están buscando un gerente para la estación móvil de la Zona Sur, es decir ellos están considerando a todos los cantones".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Yo pienso igual que el Señor Alcalde, en realidad aquí lo que abunda no daña, es una gestión del Concejo Municipal".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Y en cualquier momento puede llegar alguien muy vivo y dice, la queremos en Osa o la queremos en Buenos Aires, se acabó la móvil y yo creo que la gente del cantón de Coto Brus merece que se brinde el servicio".

Se da lectura de moción:

La Procuraduría General de la República en su dictamen PGR-C-132022 indicó resumidamente que PGR-C-139-2022 "La revisión técnica vehicular es un servicio susceptible de gestión indirecta del Estado. Una competencia desconcentrada del Consejo de Seguridad Vial. Inspección vehicular (IVE) y centros de inspección vehicular (CIVE). Regulación tarifaria". Mientras la empresa RTV proporciono este servicio los habitantes de los cantones de Buenos Aires, Golfito, Puerto Jiménez, Osa, Corredores y Coto Brus recibimos el servicio de forma aleatoria en las proximidades de cada localidad mediante una unidad móvil. Siendo que el permiso de uso en precario otorgado a DEKRA la habilita a utilizar todas las instalaciones y equipos que ahora pertenecen al Estado y antes a RTV, es comprensible suponer la unidad móvil para dar ese servicio público conforma parte de dicho permiso en precario. Siendo así las cosas y dado que en nuestro país la Sala Constitucional indica sobre los servicios públicos "... que el buen funcionamiento de estos corresponde a un derecho fundamental. Esto, a partir del contenido de los artículos 139, 140 y 191 de la Constitución Política. Esto se traduce en la obligación de las distintas Administraciones Públicas de prestar servicios de forma continua, regular, célere, eficaz y eficiente. Asimismo, de la parte orgánica de la Carta Fundamental, se erigen una serie de principios de la organización y función de la Administración, los cuales han sido desarrollados por normas infra constitucionales, tales como la Ley General de la Administración Pública, que en sus artículos 4, 225, párrafo 1 y 269, párrafo 1, impone el deber de los órganos del Estado, de orientar y nutrir la organización y la función administrativa. Así, el principio de eficacia supone que la organización administrativa está diseñada para la obtención de objetivos y fines asignados por el propio ordenamiento jurídico, lo que obliga la existencia de planificación y rendición de cuentas. Por su parte, la eficiencia implica la obtención de los mejores resultados con el uso racional de los recursos con los que cuentan las diferentes dependencias. Asimismo, se impone a la Administración el principio de simplicidad, el cual se debe entender como la obligación de que las estructuras administrativas y sus competencias sean de fácil comprensión, sin procedimientos complejos que retarden la satisfacción de los intereses públicos. El principio de celeridad impone la obligación a las Administraciones Públicas a cumplir con sus objetivos y fines, de la forma más expedita, rápida y acertada posible, para evitar retardos indebidos e injustificados. Así, estos principios imponen una serie de exigencias, responsabilidades y deberes permanentes a todos los entes públicos (Sala Constitucional, Resolución Nº 20109-2020)". Dado que la nueva prestadora del servicio público abrió sus instalaciones más cercanas a los cantones mencionado en el cantón de Pérez Zeledón, lo cual implicara, para muchos usuarios de esos cantones, recorrer distancias de hasta 400

kilómetros ida y vuelta y por ende un esfuerzo económico considerable. Consideramos que acorde al deber de la administración pública de respetar el "PRINCIPIO DE EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS" y dado que la nueva prestataria es ahora permisionaria de las unidades conque antes se prestaba el servicio, no existe razón jurídica para que los administrados de los cantones mencionados incurran en gastos de tiempo y económicos para cumplir con un requisito de ley, cuando la nueva prestataria debe acorde al principio invocado darlo de forma oportuna a como se realizaba anteriormente. Solicitamos considerar el asunto e informar oportunamente.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Él recomienda que se envíe a la Dirección Ejecutiva del COSEVI, con copia al Ministro de Obras Públicas y Transportes, además de los Concejos Municipales de la región y los Diputados que mencionaba el Señor Alcalde".

SE ACUERDA: Solicitarle a la Licda. Cindy Coto Calvo, Directora Ejecutiva, Consejo de Seguridad Vial que interponga sus buenos oficios con el fin de que se cuente con la presencia de la Móvil Sur para la revisión técnica vehicular en el cantón de Coto Brus y la Zona Sur. Lo anterior considerando que nuestro cantón es de producción agrícola, que para sus habitantes es complicado y oneroso el traslado a otros cantones para cumplir con el requisito de llevar los vehículos a la revisión respectiva, además se cuenta con una flotilla vehicular bastante importante. Con copia al Sr. Luis Amador, Ministro de Obras Públicas y Transportes, Diputados Asamblea Legislativa y Municipalidades de la Región.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

- 1. Pedirles disculpas, la semana anterior no pude llegar al Concejo, tenía una reunión programada para un proceso que estamos llevando y se me alargó un poco y cuando salimos ustedes ya habían salido.
- 2. Continuamos con algunos trabajos, estas primeras semanas han sido de mucho reacomodo, debemos de marcar la ruta de trabajo que vamos a tener a lo largo de este año, este lunes se tuvo una reunión con todo el personal para coordinar los tiempos para gestionar los mismos, el objetivo es tener una buena ejecución todavía con más fiscalización, hemos venido teniendo también reuniones con diferentes grupos de funcionarios para ver las condiciones en que están trabajando actualmente, el lunes retomamos el tema de cargar los presupuestos, las modificaciones y toda esa situación, para ir dándole forma poco a poco a la ejecución de los recursos.

Ya iniciamos para esta semana con la intervención de caminos del presupuesto 2023, va vieron ustedes la programación, reiterarles la explicación, la intervención de caminos se va hacer en bloques, se hicieron dos bloques de distritos para poder trabajar y que las distancias sean similares, se montó un rol con la gente del plantel municipal y hay metas establecidas para cada uno de los roles, también por supuesto tiempos establecidos para que puedan ejecutar las metas que tenemos programadas, principalmente el tema de colocación de material y el tema del acarreo, el bloque uno va ser San Vito, Gutiérrez Braun y Limoncito, son los primeros tres distritos que estaremos interviniendo, para el segundo trimestre estaremos interviniendo los otros tres distritos Agua Buena, Sabalito y Pittier, buscando tener un equilibrio en las distancias de acarreo, se hizo en dos bloques para buscar tener presencia de equipos municipales en ambos semestres del año y de esa manera poder garantizar intervenir tanto en verano como en invierno, en ambos bloques, ha pasado en otros años hacemos una muy buena gestión y una muy buena intervención y terminamos completamente con ese distrito y a final de año ya en ese distrito los trabajos fueron ejecutados y no tiene recursos, sí se nos presenta alguna catástrofe y no tenemos como atenderla, por eso se tomó la decisión de trabajar por bloques, ya habíamos conversado con varios sobre esta situación, hemos tomado como base por supuesto la lista que presentaron los Concejos de Distrito y tomando en cuenta lo que la gente presenta por medio de los comités de caminos, como parte de las necesidades que se están haciendo, de igual manera ya se hizo la proyección para el primer trimestre, de igual manera y de forma paralela vamos a estar trabajando en los caminos que nos quedaron pendientes de colocar del 2022, por ahí tenemos un grupo pequeño de caminos que todavía requieren en algunos casos colocación y en otros casos todo el trabajo completo.

También tuvimos algunos temas administrativos que estuvimos llevando el día lunes, estuve en una audiencia oral en el Juzgado de Coto Brus, luego tuve reunión con los encargados del plantel municipal, ahí hicimos la coordinación para la ejecución de los proyectos de caminos por administración, también con el tema de manejo de inventarios como vamos a trabajar ahorita con los plazos para las intervenciones de los equipos que ya tienen establecidos. También se hizo una reunión virtual con la gente de COOPENAE, nos contactaron para poder montar alguna estrategia y poder trabajar con los funcionario municipales en algunas capacitaciones, vamos a estar abriendo espacios para poder tener una pequeña participación de ellos por acá, principalmente ayudándonos en el tema de servicio al cliente para que los funcionarios nuestros puedan mejorar en esa línea, después tuve reunión con los encargados de recursos humanos para ver un tema de una cuestión laboral.

El 11 tuve también un viaje a San José, fui a la Asamblea Legislativa, se trataron temas de la presentación y aprobación de la ley que tiene que ver con los recursos de la CNE, los recursos de JUDESUR para que sean intervenidos o usados por las municipalidades, por ahí se hicieron algunos ajustes, se hicieron observaciones, me parece que debe estar muy claro el tema de cuántos recursos tenemos disponibles cada cantón y que eso fue parte de la reunión que tuvimos con el Presidente Ejecutivo de la CNE, con los enlaces de casa presidencial, el proyecto para nosotros está bien, en lo único en lo que no coincidimos es en que los recursos no se tienen que repartir de forma equitativa, los recursos son y está clarísimo cuánto le corresponde a quien, el proyecto va en la línea

de atención de la emergencia por la tormenta ETA y Julia, probablemente direccionando a esos provectos que involucran ambas tormentas, aún es muy prematuro decir que va a pasar con el proyecto, pero parece que tiene un buen ambiente en Asamblea Legislativa. Entrega de invitaciones para la reunión que vamos a realizar el 04 de febrero, los compañeros del Concejo de Distrito de Limoncito quieren hacer un trabajo de rendición de cuentas, desde ya todos invitados para que nos puedan acompañar, invitamos a un grupo de diputados, algunos confirmaron su participación, igual invitarlos a ustedes para que nos puedan acompañar es a las 09:00 a.m., el día 04 de febrero, es un sábado en Limoncito en el colegio. Luego tuvimos la entrega de documentos del proyecto de la Cuenca Coto - Colorado, que es el proyecto donde estamos Óscar y yo, presentamos una propuesta para buscar financiamiento para ir mejorando las condiciones del tratamiento del tema de las aguas y las inundaciones que se han venido presentando en la cuenca de río Coto Colorado que involucra a Coto Brus, Golfito, Corredores, que están con la misma situación, normalmente en cada invierno vemos afectaciones en la zona baja, pero también por supuesto nosotros también tenemos una responsabilidad de los cotobruseños, porque el problema se origina en la cuenca y nosotros somos parte de la afectación, estuvimos presentándole la posibilidad de que nos reciban en la Asamblea Legislativa, hay algunas propuestas para poder participar de una sesión de la comisión de Puntarenas, para plantear esta propuesta y buscar que los recursos de CNE que se han venido invirtiendo de forma reiterada para la limpieza de los diques y los causes, para que puedan ser utilizados o programados para ir garantizando que algunos ramales se puedan intervenir de forma preventiva y no correctiva, en algún momento JUDESUR había direccionado algunos recursos, ahora estamos buscando un fondo donde se pueda trabajar con esto y mejorar en la zona más baja, que garantice menos afectación, ahí se cuantifico un poco de cuánto han sido las inversiones de CNE, que son bastante altas y realmente eso lo que viene es a mejorar de forma paliativa, porque atendemos un tramo y el problema es que de ahí hacia abajo no se realiza ningún intervención y se necesita empezar la intervención con un orden que garantice que las aguas pueden trascurrir de forma Después estuvimos retirando el galardón de excelencia ambiental que recibió la Municipalidad de Coto Brus por las prácticas ambientales, recibimos un reconocimiento a nivel nacional, por parte del Ministerio de Ambiente, también estuvimos dando seguimiento al tema del tajo las Brumas, hicimos una visita el día siguiente a la Municipalidad de Siguirres y al sector de Matina, ahí estuvimos viendo algunos equipos, estamos próximos a comprar un tractor, estamos viendo todo lo que se ofrece en el mercado para ver cuál es el que se ajusta a nuestras condiciones y por supuesto por las condiciones del tajo nuestro son completamente complejas comparado con otras cosas, debe ser un equipo de buena calidad y que tenga resistencia, estuvimos viendo trabajar equipos de ese tipo, no visitando empresas, si no viendo los equipos trabajar, para ver qué tan fuertes y que tan buenos son en el campo. Aprovechamos para hacer una visita a la Municipalidad de Siguirres, donde estuvimos viendo como están trabajando en el plantel municipal, vigilancia, GPS, el tema de manejo de residuos, ellos están con un programa donde la municipalidad facilita las instalaciones a una organización, ellos hacen el proceso de reciclaje y pagan un porcentaje a la municipalidad. También estuvimos viendo el tema de policía municipal, la percepción de ellos es negativa hacia el proyecto, no ha tenido un impacto, tienen cuatro oficiales de policía municipal y no nos recomiendan que nos metamos en ese

tema, aprovechamos para ver algunos proyectos, ellos recientemente construyeron un salón de sesiones municipal con una estructura similar a la nuestra, principalmente el tema del salón, los ventanales, el uso de la luz y algunas otras técnicas que se asemejan a lo que nosotros estamos pensando, solo que ellos le dieron un toque comercial, que es válido, hay que analizarlo, porque tienen una zona que alquilan, con la que financian parte de la construcción del edificio, con el objetivo de que instituciones públicas le alquilen a la municipalidad los espacios, para garantizar también que vamos a tener recursos suficientes para sostener el tema del crédito. Posterior a eso, viajamos para acá, de regreso otra vez a Coto Brus, llegamos aquí en hora de la noche - madrugada.

El 13 tuvimos reunión virtual con la empresa ADDAX, para una demostración de las técnicas necesarias para la instalación del nodo de las SNIT, que es un tema similar del SIC que les presentaron a ustedes, es parte de, ya nosotros llevamos un avance, estamos dentro de la zona catastral, estamos más bien a la espera de que queden incorporados nuestros distritos, ya Limoncito está dentro de la zona catastral, esperamos que en los próximos días ya nos den los resultados de los otros distritos y poder trabajar con eso ya, reforzándolo con el SIC, que es una estrategia que creo que si es importante que podemos implementar. Tuve una reunión virtual con la empresa Navsat, con el tema de los GPS de la Unidad Técnica, la capacitación para los que vamos a hacer administradores del sistema, para el seguimiento de los equipos, por ahí vimos todo el funcionamiento y las condiciones que ofrece el sistema y de hecho en estos días hicimos algunas pruebas, porque vimos algunos rendimientos un poco bajos, por ahí logramos determinar algunas cosas, ya se subsanaron mediante una reunión, se les explicó a los funcionarios nuevamente, qué hace este sistema, este sistema hace muchas cosas, si el equipo está detenido, encendido, cuánto tiempo estuvo con ignición, cuándo se apagó, dónde estuvo detenido, a qué velocidad andaba, cuál era la velocidad promedio, cuál fue la velocidad máxima, cuál fue la velocidad mínima, en qué punto del viaje se detuvieron o en qué punto del viaje lerdearon el proceso, eso también lo vemos, que en todos los recorridos, le hace un comparativo de los recorridos, si mañana hizo el mismo recorrido más rápido también nos tira un reporte, si lo hizo más lento también nos tira un reporte, nos da también la oportunidad de apagar el equipo, sin ningún problema, si algo está sucediendo y salió de la línea, podemos apagar y no lo pueden iniciar, eso nos ayudó a poder montar un cronograma de cuántos viajes tienen que llevar a cada uno de los distritos, a los puntos de stock, ya se montó una programación estricta de los lugares, de los viajes que deben de realizar por día, quien no lo realiza, tendrá que presentar una justificación de peso, de por qué no lo realizó, o sea, vamos a trabajar por metas, no es salgan y lleven material allá, usted tenía que llevar hoy tres viajes y llevo dos, usted tiene que justificar porque dos, si usted tenía quince minutos de café, porque tomó cuarenta y cinco, qué pasó, todo eso está muy bien, estamos lógicamente viendo a ver quién va a ser el responsable directo de esta actividad, no es algo que nada más compramos el sistema, de nada sirve que tengamos el sistema si no tenemos quien lo monitoree, por ahí estuvo Xiomara, estuvo Jeffry que nos van a estar ayudando para poderle dar seguimiento, en el momento que notemos alguna deficiencia en estos días, lo que hicimos fue solicitar los reportes, hicimos una revisión y se convocó a una reunión, el día viernes donde se les hizo llamado de atención a los compañeros y donde también se les indicó, cuál es realmente el propósito, el propósito es ser eficientes, no es caerle encima a ningún funcionario, ni

atacarlos, sino más bien es mejorar la eficiencia y que logremos cumplir con las programaciones, como están establecidas, se nos paga por un horario, cada funcionario tiene una hora para llegar al plantel, los equipos no se me pueden guardar antes de tiempo, tienen un horario para llegar y esto también queda por ahí establecido. Después tuvimos reunión en la escuela Gonzalo Acuña, con los vecinos del proyecto de asfaltado, para hacerle una presentación del programa de asfaltado, para que tuvieran conocimiento de cuáles eran las opciones que vamos a realizar, de que estén claros de los tiempos y también de la colaboración y el acompañamiento para algunos materiales que vamos a estar llevando para allá. El sábado tuvimos la visita de una delegación de República Dominicana, que nos visitó con un tema de un equipo de voleibol, organización que ayuda al rescate de la juventud, que busca sacar a mujeres que ha estado en alguna condición de vulnerabilidad, sacarlas de esa condición y ayudarlas a terminar de estudiar, este grupo que estuvo por acá, fue el grupo premiado, que ingresó nuevamente a clases, muchachas que dieron su esfuerzo, se reintegraron nuevamente a la sociedad, dejaron drogas, empezaron a trabajar, algunos se metieron a los estudios, terminaron su año, lo aprobaron y como parte del acompañamiento, la organización del dio el premio de venir a Costa Rica a participar de estas actividades, fue una actividad deportiva bastante bonita, Don Dimas trabajó en la coordinación de esa actividad, realmente hacerle el reconocimiento, porque traer una delegación bastante grande y traerla a nuestro cantón, porque hubo en Pérez Zeledón, la delegación había venido varias veces a nuestro país, pero esta es la primera en la que participan en el cantón de Coto Brus.

Comentarles que se ya termino lo de la construcción de la alcantarilla de cuadro en el camino de La Isla hacia Don Paolo, ya se trabajó en los rellenos de aproximación, ya estamos por iniciar la construcción de la alcantarilla de cuadro en esta semana en el sector de La Guinea, también vamos a arrancar esta semana con la construcción de la alcantarilla de cuadro en el sector de La Libertad - Las Marías, vamos a arrancar con la construcción de cunetas en el camino de Las Brisas, estamos con la construcción de cabezales en el camino de San Vito Nuevo - Frío Sur, estamos colocando material en algunos caminos de San Vito, estamos en Santa Clara Abajo, trabajando en la colocación de material, se hicieron programaciones para poder tener en esto días la intervención de lo que nos queda pendiente del 2022. Como les dijo ahorita Hannia, vamos a tener la inauguración del asfaltado de Agua Buena, el 18 a las tres de la tarde, frente al campo ferial de Agua Buena, después vamos a tener el 19, a las tres en Cinco Esquinas, de Sabalito, el asfaltado del cruce de Cinco Esquinas - Redondel y el viernes a las tres de la tarde vamos a tener la inauguración del asfaltado en Tres Ríos, en el sector San Vito va a ser en la Casa de Discapacidad, eso para que lo tengan presente, todos quedan cordialmente invitados para que nos acompañen, ojalá que nos puedan visitar en estas actividades.

Estamos también colocando material en el camino Corralillo en el distrito de Limoncito, la cuadrilla municipal continúa con esos trabajos, hoy todavía estaban en el sector de Quebrada Bonita, haciendo limpieza de cunetas y conformación de la superficie del ruedo, como parte de lo que estaba pendiente del 2022. Se terminó esta semana la conformación del camino Brasilia - San Marcos, se hizo una limpieza de cunetas importante, una confirmación en ese mismo proyecto, se trabajó también en el camino

Fila Tigre - Kamakiri - Sansi, se sigue con el proceso de ampliación, estamos con el camino Los Mena, la colocación de material en Limoncito, se ha estado trabajando también, se presentaron también a hacer los estudios técnico para determinar cuál es la obra que se requiere en el camino de San Martín - Valle Azul, habíamos pagado a hacer un estudio, vinieron la semana pasada a hacer la valoración y de ahí nos van a indicar, si es una alcantarilla de cuadro, si es un empedrado, si es un sistema de drenajes, si es un muro anclado o la obra que tengamos que hacer, ahí nos van a indicar, recordemos que ahí tenemos presupuesto todavía disponible para poder buscar esta obra. Se culminó el proyecto de asfaltado en el sector de la cuesta de Fila Tigre, un proyecto que quedó bastante bien, la gente está bastante satisfecha, de igual manera se hicieron las pruebas de calidad del asfaltado, por el tema de compactación, quedó muy bien, por encima de los parámetros que nosotros exigimos allá en el proyecto de Pittier y también en Gutiérrez Braun, indicarles que estamos nada más en la espera que se haga la firma por parte de la empresa adjudicada para poder construir la otra parte del proyecto de asfaltado de Las Brisas que estaba pendiente, ya si Dios lo permite en menos de quince días estamos arrancando con esa otra etapa. Esta semana pasada, llegó el viernes una auto hormigonera, rentamos una auto hormigonera, más grande de 4.5 metros, porque ocupamos que nuestras cuadrillas le saquen el mayor provecho a estos días, días de verano, entre comillas porque no hemos tenido mucho verano, pero si vamos a entrar de lleno con varias cuadrillas y varios frentes de trabajo, con las dos auto hormigoneras al mismo tiempo, creo que vamos a mejorar esas condiciones.

Hoy se inició la colocación de parqueos de bicicletas en el parque de San Vito, hay que recordar que se van a colocar en el parque de San Vito, en el parque de Agua Buena y en el parque de Sabalito, también para los próximos días, va a ser la instalación de una estación para los ciclistas en Sabalito que estaba ya programada. Se empezó hoy la instalación de un play para el CECUDI de San Vito, también viene la instalación de otros accesorios más y ya se iniciaron con algunas obras de construcción de la propuesta del paradero fotográfico del parque de Agua Buena, que también está dentro de las programaciones que tenemos por ahí.

Se ha trabajado está semana en la liquidación presupuestaria, para ver cuántos recursos tenemos disponibles de las diferentes áreas, sabemos que hay algunos proyectos que hay que volverlos a presupuestar, el tema de los procesos de contratación ha estado un poco complejo y convulso, vamos a correr también para la compra de los equipos que están programados y también por supuesto para los proyectos grandes, en estos días se está trabajando en la creación de una programación de mantenimiento de los equipos, detallada, donde se indique cuáles son las acciones que deben realizársele cada vez que se hace un cambio de aceite, ya esa programación quedó lista y presentada, ahora cada mecánico en su revisión del equipo tiene nada más que darle un check, a cada una de las acciones que están establecidas por directriz nuestra, que le debe de realizar a cada uno de los equipos. También se aclararon algunos temas para garantizar que la información, las responsabilidades del seguimiento de procesos de contratación, porque ha sido un poco complejo, algunas veces encontramos que uno sube el cartel, el otro le da seguimiento y si no había una buena comunicación, se nos quedaba ahí y se nos atrasaba un poco, ahora cada quien tiene claro cuáles son sus

responsabilidades y más allá de eso, el tiempo en el que yo establecí que deben de tener listo, cada uno de los provectos que tenemos dentro del plan de trabajo de este año, igual se está haciendo un levantamiento del tema de las llantas, se va a presentar un único cartel, para poder hacer el proceso, comprar el tema de las llantas de todos los equipos un solo proceso de contratación, se les está solicitando también que se haga un cartel completo, con el tema de los equipos de cómputo que se van a estar adquiriendo para este año, que se haga un levantamiento de necesidades en cada uno de los departamentos, estamos pensando en un centro de impresión, tenemos una cantidad importante de impresoras y cada impresora tiene un tóner distinto, entonces hay que mantener un inventario de tóner importante, adicional a eso, cada máquina que se compra, es distinta a la anterior y necesitamos centralizar para poder ahorrar, van a tener que caminar los compañeros para ir a recoger sus impresiones, pero no creo que sea gran problema, estamos trabajando en la adquisición de uno o dos centros de impresión, hay que ser claros, el departamento de Administración Tributaria tiene una cantidad importante y administración el resto tener que manejar su propio centro de impresión, con el objetivo de poder ahorrar recursos en el tema de las impresoras, aunque parece poco, cuando hacemos un análisis de la cantidad de recursos que se invierten en tóner, es bastante significativa.

Estamos trabajando en los informes de labores en cada una de las jefaturas, mañana se presentan, van a presentar los trabajos que han realizado, las acciones de cada uno, cada uno va a tener que defender su departamento y cuáles han sido sus trabajos que han realizado del plan de trabajo, que han ejecutado, que proyectos que no estaban dentro del plan de trabajo se han realizado, eso pues el día de mañana se va a estar presentando, con el objetivo de poder tener en los próximos días, el informe de labores completo para el Concejo Municipal, ya prácticamente tenemos todos los informes en mis manos, pero queremos hacer un consolidado bastante bonito, para poder presentarlo a ustedes en los próximos días. No sé, si hay alguna consulta con alguna obra o con algún trabajo o proyectos".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Tengo algunas cosas para asuntos varios, pero vamos a sacarlos de una vez, ¿cómo estamos con la regencia del tajo Las Brumas?".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "La regencia está vigente, (Rolando Gamboa, está vigente), sí, lo único, compañeros esta semana pasada yo presenté un recurso de amparo ante SETENA, porque no me han dado la respuesta correspondiente, estoy extrayendo material con los permisos y todo, pero no es lo que se debería estar haciendo, eventualmente ellos deberían haberme dado una respuesta ya, el tiempo se les venció, al igual que nosotros tenemos un tiempo establecido, les presente un recurso de amparo, más bien, ya deberían estar contestando por ahí del miércoles y vamos a ver cuáles son las condiciones, cuáles son las respuestas que nos van a dar, han dicho que el funcionario que firmaba los permisos se pensionó, que el que vino está de vacaciones y así nos han llevado dos meses, tres meses, gracias a Dios la producción de material no se ha detenido, estamos trabajando con eso, pero no podemos seguir esperando, o sea, yo necesito tener la certeza del proceso, nosotros presentamos hace meses la documentación, recordemos que no es una situación mía,

no se pagó el canon cinco años consecutivos, lógicamente el que está en el puesto le toca asumir esa responsabilidad, no fue una responsabilidad adquirida por mi persona, si no se pagó el canon, nosotros hicimos el esfuerzo, se pagó y se presentó la documentación en tiempo y forma, antes de que se venciera el plazo, la regencia esta, tenemos el regente ahí. Comentarles que lo único que hemos estado afectados en el tema de producción de material, porque la pala 350 seguía afectada, esta semana que fui a San José fui a ver el estado del equipo, ya llegaron los repuestos, nos indican que probablemente la próxima semana van a estar llegando aquí al cantón, a instalar los repuestos de ese equipo, de momento tome la decisión de mover un back hoe y un martillo que tenemos, el back hoe con el martillo está quebrando, las palas están cargando, estamos haciendo hasta lo imposible por no frenar los equipos, gracias a Dios con la estrategia que montamos para poder colocar y tomando en cuenta la cantidad de viajes que podemos jalar por día, en este momento se está llevando material a los distritos más alejados, para que nos dé tiempo en el proceso de producción, porque en un distrito como Agua Buena, nosotros en un día colocamos una cantidad enorme de viajes y esos nos afectaría ahorita porque necesitamos tener material disponible, pero la 350 ya va a estar".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bueno, excelente, la regencia es producto de la emergencia (Steven Barrantes, efectivamente). Hablaba sobre compra de equipos de cómputo, estamos enfrentando problemas serios señal, en realidad necesitamos mejorar, no sé de qué manera, hoy había una atención de forma virtual, hubo que cortarla por la comunicación, hay que tener en cuenta eso, porque es una limitante en realidad para el Concejo".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Para tranquilidad de ustedes, se le dio una semana para que el compañero de TI, haga un análisis de cada departamento, tiene que justificarle cada departamento que equipo es el que realmente requiere, ahora, no es que se va a comprar todo lo que se pida, nosotros llegamos ahí, fijo las necesidades son ciento cincuenta millones y lo que tenemos es dos millones, hay que acomodarse a las situaciones que nosotros tenemos, pero si es importante en este caso que Hannia prepare la solicitud para que en el momento que Jeffry pase por el departamento, cuando se hace la visita va a estar indicando cuáles son las necesidades, va a priorizar las que realmente son importantes y más allá de eso, fui clarísimo, los equipos no se van a comprar de forma antojadiza, si se compra un equipo tecnológico muy específico, hablemos de los ingenieros por ejemplo, necesitan utilizar programas altamente complejos, necesitan condiciones en sus máquinas elevadas, la computadora que él tenga disponible, va a ser la computadora que le vamos a entregar a otro compañero que se le destruyó, no vamos a comprarle equipos nuevos a todos, se solicitó que todos los que tengan monitores, CPU, mouse y cualquier otro equipo disponible en su departamento debe entregarlo al departamento de TI, porque él va a hacer la reubicación, cada vez que se presente la solicitud, ocupo un mouse, tome aquí está, hasta que ese se destruya compramos otro, entonces Hannia va a tener que presentar eso.

Ahora, también quiero indicarles que esta semana se hicieron trabajos de reparación en el edificio municipal, la entrada de la rampa se cambió todo el techo, la entrada en

la zona donde Ivette tiene la oficina se cambió todo el techo, se hicieron limpieza de canoas que son de concreto, fueron cantidad enormes de lana que se sacó de esa zona, se hizo también el cambio del techo del centro, el transparente, bueno ustedes llegaron hoy tarde, pero se nota la diferencia de la luz que ingresa en este momento por ahí, se hicieron algunas reparaciones en este techo compañeros, sin embargo, el techo del salón de sesiones es el más viejo de todos, es un techo que no es una lámina convencional, ahí le pusieron algo para tapar las goteras y mejorar esa condición, pero si nos indican en que hay que ir pensando en cambiar este techo, también se cambió el perling de la entrada porque estaba muy deteriorado, se quitó un árbol que estaba creciendo en el techo, ya ahora no está, ustedes lo pueden revisar ahora, la muni ahorita está despintada por fuera, porque se hizo un trabajo de lavarlo y se lavó profundamente, esta feíta en el tema de pintura, pero gracias a Dios el tema de la lana se fue, entonces para que sea conocimiento de ustedes".

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

1 <u>Moción Suscrita por el Regidor José Gredy Obando Durán, acogida</u> por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

A raíz del deterioro que ha sufrido el proyecto de asfaltado La Ceiba - Río Sereno, a pesar de ser una obra recién hecha, esto ha venido con serios problemas en su carpeta asfáltica, donde se evidencia "huecos" con un diámetro bastante considerable a lo largo de ciertos tramos de esta ruta tan transitada e importante; es por eso que meses anteriores se había presentado un asunto vario a raíz de este problema donde se le consultaba a la Unidad Técnica, la respuesta fue que estaba en análisis y que aún no estaba entregada la obra por parte de MECO; sin embargo, el tiempo pasa y no hay una solución concreta. Por lo tanto, **MOCIONO:** Para que la Comisión de Obras Públicas de seguimiento a dicho trámite y se me incorpore en el proceso de ser posible. Solicitarle a la administración que del departamento de Gestión Técnica acompañe a la comisión de obras para realizar acciones.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Tiene la redacción, ok, hay una moción presentada, es una ruta cantonal".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Hace unos días tuve una reunión con la ingeniera enlace de GIZ, coincidimos en esta situación, hay que recordar que el rol de nosotros no es de ejecutor de la obra como tal, pero si tenemos la responsabilidad del seguimiento del proyecto, ya yo me había reunido con ellos en algún momento, sería bueno invitarlos aquí, que haga una exposición del proyecto para que ustedes lo conozcan más a detalle, estamos preocupados, necesitamos que se le asignen los recursos que requiere para que la obra se entregue al cien por ciento, a nosotros no nos interesa que nos entreguen la obra así, nos interesa la ejecución de la obra, el tramo que se hizo de ultimo y en el que la municipalidad participó, es el que está mejor, que es en el centro de Sereno y el resto si presenta situaciones complejas, entonces tal vez ellos, nos puedan explicar los detalle los resultados de los estudios técnicos que se realizaron, por eso coincido

con Gredy y creo que es importante que se les haga una convocatoria para que vengan a exponer la situación del proyecto".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Gracias Señor Alcalde, compañeros, hay una moción, la idea sería tal y como lo expuso, que la comisión de obras, yo agregaría pedirle a la administración, que nos acompañe alguien de la parte técnica y producto del informe se tome un acuerdo y precisamente en ese acuerdo estaríamos invitándolos, les parece compañeros".

SE ACUERDA: Aprobar la Moción Suscrita por el Regidor José Gredy Obando Durán, acogida por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez. Que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo correspondiente.

Votación Unánime.

ARTICULO VII: <u>Informes de los Señores Regidores</u>

1): Informe Suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández

a) Como es conocido por el Concejo Municipal, el huracán Julia nos afectó los puentes sobre el Río Coto Brus, ruta nacional 246 y el Río Canasta, el puente se encuentra entre los distritos de Pittier en Coto Brus y Bioley del cantón de Buenos Aires. Por la importancia que representan estos dos puentes para los cantones de Coto Brus y Buenos Aires, les solicito a ustedes como gobierno local un acuerdo donde se le solicite al Señor Ministro del MOPT Luis Amador que se está haciendo para solucionar el puente en la ruta 246 y a la Comisión Nacional de Emergencias con el puente sobre el Río Canasta.

SE ACUERDA: Aprobar el informe suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández, que se comunique al Sr. Luis Amador, Ministro de Obras Públicas y Transportes y al Sr. Alejandro Picado, Presidente Ejecutivo, Comisión Nacional de Emergencias.

Votación Unánime.

b) Por este medio el más sincero agradecimiento al gobierno local, administración, Unidad Técnica, por todo ese apoyo para que la Comisión de Emergencias nos ayudara con equipo para los incidentes causados por el huracán Julia, más los otros proyectos con recursos cantonales, el asfaltado Río Cotón - Fila Tigre, camino Kamakiri - Sansi, Braulio - Cruce a Santa María de Pittier, los incidentes fueron puente Río Hamacas, puente camino Los Tomateros, limpieza cruce Río Cotón, incidente La Guinea - Monterrey, los dos accesos al puente Río Cotón, el puente caja sobre la quebrada antes de la entrada a las aguas termales, el puente caja sobre la quebrada Saret en el camino La Libertad, Las Marías, Santa Elena ruta alterna importante para Pittier.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Andrés Lobo Arroyo

Hannia si así lo tiene a bien, el acta impresa yo no la necesito, para que no la imprima, yo la reviso en la computadora o el teléfono, creo que es innecesario, entonces para que tome nota de eso.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Habría que ver la parte legal, me parece que producto de este ofrecimiento del compañero Andrés, hagámosle la consulta al Lic. Edward Cortés, esto porque me posiciono en el Código Municipal, entonces podría ser que riña ahí, pero hagamos la consulta, ¿les parece?".

SE ACUERDA: Consultarle al Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal de Concejo Municipal, si procede legalmente dejar de imprimir las actas para su revisión y que las misma se realice por medio digital con el uso de la computadora o teléfonos celulares.

Votación Unánime.

2: - Asunto Vario Suscrito por el Síndico Michael Guzmán Badilla

Para hace una aclaración, hay un camino para arreglar, no estoy seguro si son recursos de Comisión Nacional de Emergencias en Agua Buena, es uno que está a la par de un río en Pueblo Nuevo y el otro que es Núñez - Alemán, con ese Núñez - Alemán hay un detalle, en el 2021 el Concejo lo había ingresado para arreglarlo, se le habían presupuestados como treinta y resto de vagonetas, pero Núñez - Alemán tiene un detalle, que la mitad de Agua Buena y la mitad de Sabalito, qué es lo que pasa, que a Agua Buena no ingresan, la parte de Agua Buena que está en tierra, pero qué es lo que arreglan, Sabalito, o sea, con el presupuesto de Agua Buena se arregla la parte de Sabalito y no se arregla la parte de Agua Buena, entonces los finqueros de ahí están muy molestos, aparece de nuevo Núñez - Alemán, entonces para a hacer la aclaración de que es la parte de Agua Buena, no la parte de Sabalito, la que necesita ayuda es la parte de Agua Buena, la parte de Sabalito está bien, pero como es más fácil por la parte de Sabalito, solo arreglan ese lado, no la parte que realmente lo necesita, entonces para hacer esa aclaración.

3: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

a- El tema que iba a presentar es que se le comunique al Lic. Alberto Cabezas, que teníamos la mejor disposición de atenderlo, pero problemas técnicos nos impidieron, estamos en vías de superar este problema, le estaremos comunicando próximamente cuando lo atendemos.

b- Señor Alcalde tenemos dos o tres solicitudes de patentes, mañana tengo disponibilidad, podemos coordinar un vehículo (Steven Barrantes, sí), compañera Hannia me puede preparar documentos en horas de la mañana (Hannia Campos, perfecto)".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Panteras ya había quedado aprobada la patente la semana anterior (Hannia Campos, no Panteras, no), pero esa era la que yo había revisado (Hannia Campos, hubo una confusión con esas porque había otra en La Libertad), (Rolando Gamboa, tenía que hacer la de la soda La Libertad, soda Fressia), pero yo fui ahí, ellos son los dueños de los dos locales, yo fui, (Rolando Gamboa, esa no habría necesidad de ir a verla), (Hannia Campos, no, sería tomar el acuerdo), sí, tienen que tomar el acuerdo, Panteras está al lado abajo del recibidor a mano izquierda y la otra que está arriba".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ok, compañeros, hace unos días por una equivocación en la comunicación, en realidad el Señor Alcalde había hecho las dos inspecciones y dejamos una por fuera, entonces tenemos que tomar el acuerdo de adjudicar la patente solicitada en la Soda Fressia, el nombre es de una muchacha de apellido Guzmán, (Hannia Campos, yo se cual es), es la que está en La Libertad sobre el asfalto, la votamos compañeros".

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 001-2023, Categoría B, a la Sra. María Isabel Fonseca Guzmán, cédula 6-218-543, para ser explotada con el nombre Bar Panteras, La Administración, Gutiérrez Braun.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación Unánime.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Tal vez, antes de que termine Don Rolando, informarles que esta semana se nombró a Guido Lerici como representante ante la Junta Directiva de JUDESUR, por parte del gobierno, en representación del Poder Ejecutivo, pero en la parte de las Pymes, él fue nombrado el viernes de la semana pasada, como representante ante la Junta Directiva de JUDESUR, tal vez enviarle los mejores deseos y tal vez tomar un acuerdo de felicitar por su nombramiento en la Junta Directiva de JUDESUR, otro cotobruseño que va a formar parte de este proceso".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Tal vez aprovechamos para que periódicamente nos acompañe con informes al Concejo Municipal".

SE ACUERDA: Enviarle una cordial felicitación al Sr. Guido Lerici, por su reciente nombramiento en la Junta Directiva de JUDESUR, le deseamos éxitos en su función.

Votación Unánime.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: "No, estaba viendo en el teléfono, si conocen a alquien con esas cualidades, para gerente DEKRA en la zona sur".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Se me ocurre una recomendación compañeros, 18, 19 y 20 son las inauguraciones, me parece que el 18 es en Agua Buena, a las 3:00 p.m., es difícil que podamos ir, pero me parece que los compañeros de Agua Buena podían presentarse (Michael Guzmán, sí, nosotros vamos), excelente, el 19 es en Sabalito, que los compañeros de Sabalito asuman la representación y el 20 que es en San Vito, entonces los de San Vito, eso no impide que vayamos a las tres, pero para tener seguridad de presencia (Yolanda Quirós, yo tengo una cita médica el 19, entonces viajaría el viernes y no llego a tiempo), entonces Don Óscar y tal vez San Vito nos presentamos, eso sería el viernes a las 3:00 p.m. (Steven Barrantes, la del viernes sería en la Casa de la Persona con Discapacidad), correcto, les parece compañeros, estamos de acuerdo".

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con seis minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga Hannia Alejandra Campos Campos PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO